



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1369**
NEUQUÉN, 26 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3369-M-18 y la Orden de Pago N° AC04104/2018, a nombre del Dr. FERNANDO R. PALLADINO por \$ 40.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Movilidad Urbana**, destinado a solventar gastos para "compra equipamiento para bicicletas del área bici-inspectores- dirección general de tránsito";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 12 de Julio de 2018 por el **Subsecretario de Transporte y Tránsito**, contando con el visto bueno del **Secretario de Movilidad Urbana**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04104/2018, a nombre del Dr. FERNANDO R. PALLADINO por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00 CTVOS. (\$ 40.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2264</u>
Fecha ... <u>06</u> / <u>12</u> / <u>2019</u> .

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1369-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00042043	SISTEMAS PB S.R.L.	\$36.762,00
0002-00042149	SISTEMAS PB S.R.L.	\$3.175,14
0002-56413015	Recibo de Deposito	\$62,86

ES COPIA

FDO. ARTAZA


G. F. V. Zaldívar Pamela Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN